



CONECTAMEF *al día*

Informativo mensual La Libertad

N 15 - Marzo 2014

CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias Conectamef

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Hacemos llegar nuestro agradecimiento por las facilidades recibidas para brindarles a ustedes, nuestras entidades usuarias, un servicio de acompañamiento técnico permanente. Asimismo, en este boletín N° 15 difundimos normatividad vigente, notas de interés, vencimiento de plazos que establece cada órgano rector. Para mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse con nosotros a los teléfonos (044) 207746 y (01) 3115930 anexo 6420, o al correo electrónico lguiilen@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef La Libertad

NORMATIVA VIGENTE

20 de febrero

La Resolución Directoral N° 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. (www.mef.gob.pe), (www.vivienda.gob.pe)

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014). (www.mef.gob.pe).

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley N° 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo N° 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley N° 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).

 LAS DIRECCIONES INFORMAN**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)****USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS**

A través del Comunicado N° 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado N° 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)**DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:**

- Resolución Directoral N° 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N° 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N° 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N° 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF.



NOTICIAS



CONECTAMEF CAPACITA A FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA LIBERTAD

En el mes de febrero, nuestros especialistas de contabilidad pública, presupuesto público, endeudamiento y tesoro público desarrollaron eventos de capacitación en temas relacionados con los actos preparatorios en las contrataciones públicas, cierre contable 2013, centralización de RDR a la cuenta CUT, modificaciones en la Ley de Presupuesto - ejercicio 2014, lineamientos para una ejecución presupuestal eficiente, y el presupuesto participativo basado en resultados. Cada una de las temáticas estuvieron dirigidas a funcionarios y operadores de las diferentes instituciones públicas de la región, tanto del nivel nacional, como regional y local.



REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ALTOS FUNCIONARIOS

El equipo Conectamef La Libertad sostuvo reuniones de trabajo con el alcalde, autoridades y funcionarios de la municipalidad provincial de Virú, y municipalidades distritales de Pacasmayo y Ongón, para analizar la normatividad, cumplimiento de plazos para la presentación de la conciliación del marco legal del presupuesto del II Semestre 2013, e información para la Cuenta General de la República, entre otros temas de interés según las necesidades y prioridades de cada entidad.